Eventos - Acontecimientos

Elaboración de comidas y platos preparados
Comercio al por mayor de otros enseres domésticos N.C.P.
Comercio al por menor de otros productos en comercios no especializados

Calle Segunda c/ Ypati N° 306
Cel.: (0981) 362 286
Villa Elisa - Paraguay

de Nestor Antonio González Ortiz

TIMBRADO Nº: 12907789
Inicio de Vigencia: 08 de AGOSTO de 2018
Fin de Vigencia: 31 de AGOSTO de 2019

RUC: 1593030-0

NOTA DE REMISIÓN

Nº 001-001- 0005445

Fecha de Emisión: 09 de Agosto de 2018

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA
Nombre o Razón Social: Jurado de Enjuiciamiento R.U.C.: 80013205-0
Domicilio:

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del Traslado: Venta. Comp. de Venta: Timbrado Nº
Comp. de Venta Nº: Fecha de Expedición:
Fecha de inicio del Traslado: 09-AGO-2018 Fecha estimada de término de Traslado: 09-AGO-2018.
Dirección de punto de partida: Calle Segunda c/ Ypati N° 306.
Ciudad: Villa Elisa Departamento: Central.
Dirección de punto de llegada: 14 de mayo c/ Olivo.
Ciudad: Asunción Departamento: Capital.
Kms. estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE
Marca del Vehículo: DFSK Nro. de Registro Único del Automotor (RUA) HB7 793
Nro. de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/Tracto/Semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO
Nombre y Apellido o Razón Social: Alberto Cristaldo RUC: 3.844.057.
Dirección:

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANT.	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería.
48	un	Provision de Gaseosas de 500 cc

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA
Firma: Aclaración: 4.850.422 Einar Meredes RUC/C.I.Nº: 4.850.422

Servicios Gráficos de Arnaldo Alcides Rojas Carrera - RUC: 1743386-0 - Cedula de Habilitación Nº 1780 - Cnel. Francisco Martinez Nº 2133 e/ 8 de Setiembre y V. de Caacupé - Tel.: 021 678 240 - 20 Tal. 50 X 4 del 0004751 al 0005750 - 08/08/2018

• Original: Comprador • 1ª Copia: Contabilidad - No válido como crédito fiscal
• 2ª Copia: Archivo Tributario - No válido como crédito fiscal
• 3ª Copia: Transportista - No válido como crédito fiscal